

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-2560/2018-SO (ALBERCA-TTEC PDC), con destino a uso Ganadero en el término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de Hermanos de Pablo Arribas, S.L. (B09061516) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria), por un volumen máximo anual de 22.981,53 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,18 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,73 l/s, con destino a uso Ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de septiembre de 2021, lo siguiente:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Hermanos de Pablo Arribas, S.L. (B09061516)

Tipo de Uso: Ganadero (3.146 cabezas de ganado porcino; 2.640 cerdas con lechones, 500 cerdas de reposición y 6 verracos).

Uso consultivo: Si.

Volumen Máximo Anual (m³): 22.981,53

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,18

Caudal medio equivalente (l/s): 0,73

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea "Riaza" (DU-400042)

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 10 de septiembre de 2021.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 1979

BOPSO-111-01102021